



LEYENDA

Limite TM.	Z. INUNDACIÓN
NÚCLEOS POBLACIÓN	Periodo Retorno = 10 años
ARPSI	Periodo Retorno = 50 años
CAUCE PRESA (*)	Periodo Retorno = 100 años
	Periodo Retorno = 500 años

(*) Identificación línea, no zona de inundación

PRICAM (ED.2020) - CAP.3: ANALISIS DE RIESGO: LOCALIZACIÓN ARPSI; ZONA DE INUNDACIÓN PARA DIFERENTES PERIODOS DE RETORNO; CAUCE PRESA PARA TIEMPO LLEGADA ONDA <= 2 horas.

MUNICIPIO	PROV	DEMARCACION	COD.ARPSI	ORIG.INUND.
Azuqueca de Henares	GU	TAJO	ES030-07-03-07	Fluvial